
ADULTOS MAYORES Y COVID-19 (ARTICULOS, PROPIOS)

12, octubre



Nunca debemos olvidar las importantes aportaciones que nuestros ascendientes, personas mayores, realizan constantemente y han realizado durante toda su vida para el avance de nuestra sociedad y, por lo tanto, es de suma importancia la especial protección y cuidado que debemos otorgarle a este grupo que según los últimos datos estadísticos del Padrón Continuo del [Instituto Nacional de Estadística \(INE\)](#) superan el 20% del total de la población de nuestro país. Por estos motivos, debemos aprovechar estos duros momento para crear conciencia intergeneracional sobre los desafíos del envejecimiento en nuestra sociedad, así como **tomar todas las medidas de protección necesarias para garantizar la salud y bienestar de nuestros mayores** en este escenario de riesgo que estamos viviendo.

Hace ya 30 años que la [Asamblea General de las Naciones Unidas](#) designó el 1 de octubre como el Día Internacional de las Personas de Edad, una fecha para **poner de relieve y reivindicar la importante contribución de este colectivo a la sociedad** y para concienciar sobre los problemas y los retos que plantea el envejecimiento en el mundo actual. Pero en pleno 2020 la emergencia sanitaria provocada por el **virus Covid-19** ha puesto de manifiesto el sufrimiento, la vulnerabilidad y el aislamiento que sufren muchos de nuestros mayores, al revelar las fallas en nuestro sistema de salud y en nuestra sociedad para protegerlos en tiempos de crisis. La amenaza del coronavirus no solo **ha dejado al descubierto todas las debilidades de nuestro modelo económico y de nuestro estado de bienestar**, sino que ha impuesto la necesidad de revertir todos los recortes que en el pasado se han realizado en el sistema público de salud, en el sistema de atención a la [dependencia](#), en los servicios sociales, en el ámbito de los cuidados y en el sistema de pensiones.

¿Cómo afecta el Covid-19 a las personas mayores?

Con una esperanza de vida media al nacer que supera los 83 años, según datos del informe "[Esperanzas de vida en España](#)" publicado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, España es el tercer país del mundo con la tasa de vida más alta, tan solo por detrás de Japón y Suiza, y ocupa el primer lugar de la Unión Europea. Aunque el 45% de los mayores de 65 años dicen encontrarse bien o muy bien, independientemente de que el 27% de ese grupo de edad presente algún grado de pérdida de autonomía para la realización de Actividades de la Vida Diaria (AVD), **a medida que cumplimos años nuestros sistemas inmunológicos se van debilitando** y requerimos atenciones y cuidados individualizados que den respuesta a las nuevas necesidades que nuestros cuerpos experimentan como consecuencia del paso de los años y la exposición de determinados agentes externos. Con el envejecimiento la reducción de la respuesta inmunitaria innata y la adaptativa hace más difícil que el cuerpo responda a una infección viral, que si no es compensada con directrices, acciones y tratamientos preventivos podría provocar enfermedades graves, complicaciones varias e incluso la muerte. Por este motivo, el riesgo de enfermarse gravemente a causa del Covid-19 aumenta con la edad, y en consecuencia los adultos mayores son mas vulnerables a sufrir complicaciones que necesiten de hospitalización.

Además de la edad, **existen condiciones y enfermedades que aumentan los riesgos de esta enfermedad** y su evolución. Las personas que sufren patologías que conllevan un estado de déficit inmunitario o alteración de las defensas locales como la enfermedad renal, hepática, respiratoria y cardiovascular crónica, los que se hallan en espera de trasplante de órgano y los ya trasplantados, pacientes bajo quimioterapia, pacientes con enfermedad autoinmune y pacientes diabéticos corren un mayor riesgo de sufrir complicaciones si se infectan de coronavirus.

Otro colectivo muy vulnerable ante esta nueva enfermedad son **las personas dependientes**, es decir, las que sufren alguna incapacidad funcional que les dificulta o les impide el desarrollo de actividades básicas y tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria. **En nuestro país tres de cada diez personas tienen dificultades para realizar tareas cotidianas** como limpiar, cocinar, vestirse, asearse o incluso moverse, y un dato relevante es que de las personas beneficiarias del Sistema Público de Dependencia, un 72% tienen más de 65 años. Pero **no todos los dependientes tienen reconocidos sus derechos**, una cuarta parte del total de los considerados dependientes no han sido reconocidos como beneficiarios de las prestaciones públicas. Además, estas prestaciones no abarcan todo el coste de los servicios que requiere una persona dependiente (residencias, centros de día o de noche, ayuda a domicilio, teleasistencia, etc). El Sistema Público de Dependencia cubre sólo un parte de estos servicios y costes, y las estadísticas revelan que puede tardar meses en reconocer la prestación, periodo de tiempo que se ha visto drásticamente incrementado a causa de la actual crisis del coronavirus.

¿Cuáles son las medidas de prevención para las personas mayores más adecuadas frente al Covid-19?

Las **personas de edad avanzada**, las dependientes y las que sufran algún tipo de patología que implique un mayor riesgo de sufrir complicaciones si se infectan de coronavirus deben seguir una serie de [medidas básicas de seguridad e higiene](#) que no solo las protegerán, sino que evitarán la difusión del virus. Pero mientras dure esta pandemia es de vital importancia que las personas mayores se mantengan en las mejores condiciones de salud posible, por lo que deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Mantenerse físicamente activos y tener hábitos saludables, que además de afectar positivamente en su bienestar les servirán para sobrellevar el posible estrés. Algunos seguros de salud ofrecen servicios de mantenimiento y prevención saludables.

-
- Es especialmente importante que las personas con mayor riesgo de enfermarse gravemente, como los adultos mayores, reciban las vacunas recomendadas contra la influenza y la enfermedad neumocócica.
 - Si tiene algún tipo de patología, deber seguir con su tratamiento y nunca suspenderlo sin consultar previamente a su médico. La telemedicina es otro nuevo servicio de los seguros médicos privados.
 - Es recomendable que tengan un suministro para al menos 30 días de sus medicamentos recetados y de venta sin receta médica. No deben dudar en contactar con su médico o farmacéutico para plantearle esta posibilidad, en la medida de lo posible, con el fin de reducir la cantidad de veces que deben ir a la farmacia. Algunos seguros multirriesgo del hogar facilitan servicios para recibir medicamentos.
 - Si sufren alguna dolencia, nunca deben demorar la solicitud de atención sanitaria por miedo a contagiarse de coronavirus. Los centros de salud y de urgencias tienen planes de contingencia para la prevención de infecciones.
 - Deben llamar siempre al médico o centro de salud si se tiene inquietud acerca de alguna patología o si presentan síntomas compatibles con el Covid-19.

Pero **en estos momentos en los que la sanidad pública se encuentra saturada**, hecho que no solo implica que no pueda atender debidamente a los pacientes que se hayan contagiado, sino también a aquellos que por motivos ajenos al coronavirus necesiten atención, es trascendental encontrar soluciones que garanticen una asistencia sanitaria inmediata, de calidad y confianza. En estos tiempos los [seguros de salud](#) son más que nunca sinónimo de tranquilidad, ya que garantizan una asistencia sanitaria cómoda, rápida y eficaz, así como los diagnósticos, tratamientos, analíticas, pruebas y hospitalización en cuanto sean necesarios, **evitan listas de espera** y colapsos en los servicios de urgencia. Además, Los seguros de salud privados cubren el tratamiento y los posibles ingresos hospitalarios de pacientes afectados por el coronavirus, sin aumento de prima o de los copagos que ya se vinieran abonando. Así lo aclara la patronal del sector, [Unespa](#), y lo confirman las principales compañías aseguradoras.

También conviene aconsejar otros productos aseguradores muy beneficiosos para los adultos mayores, como por ejemplo el [seguro de dependencia](#), que garantiza una renta mensual vitalicia o un capital, en caso de que, por enfermedad, accidente o simple senitud, se perdiera la autonomía física, psíquica o intelectual y, por ello, se precisara de ayuda para realizar las tareas básicas de la vida diaria. Por su parte, el [seguro de vida](#) les proporcionará los ingresos que se necesiten en caso de una invalidez total o permanente por accidente o enfermedad.

Ventajas de los seguros para las personas mayores.

Algunas aseguradoras, conocedoras de las particularidades de los adultos mayores, han diseñado **pólizas específicas** que atienden las necesidades de esta población, ajustando coberturas y primas para ofrecer la mejor herramienta para proteger su salud y bienestar. Nos estamos refiriendo a pólizas que no solo se encargan de cubrir a los mayores, sino que también pueden abarcar a su familia y personas allegadas. Dan confianza a la persona mayor que quiere estar protegida, tener un cuidado especial y avalar la tranquilidad de su familia y al mismo tiempo **aportan seguridad a los familiares** ante cualquier imprevisto, ya que les garantizan servicios personalizados o una indemnización justa.

Para la contratación de estos seguros es muy importante que las personas mayores puedan disponer de **un asesoramiento personalizado, sin prisas, y adaptado a sus necesidades**. Además debemos tener en cuenta que en esta época donde la tecnología está siendo un gran aliado en la lucha contra el coronavirus, un amplio porcentaje de personas de edad no han podido adaptarse a los nuevos cambios tecnológicos. Gracias al trato personalizado, el contacto directo y la confianza con sus clientes, la mediación de las corredurías de seguros es la perfecta solución para la contratación de seguros por parte de este colectivo.

Desde la [Correduría de Seguros José Silva](#) entendemos que la atención personalizada es la única que permite un asesoramiento exclusivo y detallado al cliente, y por ello le damos mucha importancia a la sensación de cercanía que deseamos transmitir. Mediante el trato personal mostramos fielmente nuestros valores como **opción profesional cualificada y correduría con experiencia**, dispuesta a estudiar las necesidades particulares de cada caso para ofrecerle una póliza a su medida.

nuestra actividad está integrada en el marco colectivo de la Asociación Profesional Cojebro, el Colegio Profesional de Mediadores de Seguros de Madrid y diversos organismos sectoriales que avalan nuestra profesionalidad.

¿Tienes alguna persona mayor en tu entorno que precise ayuda de profesionales de confianza?

Cuéntanos tu caso, estamos para ayudarte. Déjanos a continuación un comentario o escríbenos a nuestra dirección de correo josilva@josilva.com. También puedes contactarnos través de [nuestra página web](#) o llamándonos al teléfono **915353009**. Estamos a tu disposición.

Comentarios